

Guayaquil, Marzo 14 de 1986

INFORME DEL COMISARIO

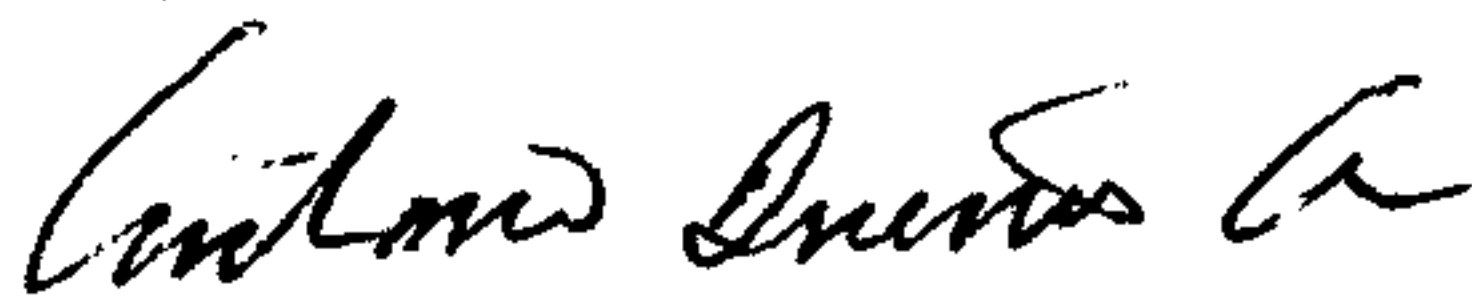
Señores Accionistas de:

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL PATRICIA MARIA S.A.

De acuerdo a lo estipulado en los estatutos, y de conformidad con la Ley de Compañías, cumpla con mi deber de informar que se han sido entregado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 1985 de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL PATRICIA MARIA S.A., los cuales he procedido a examinar y revisar todas sus transacciones contables, de lo que puedo comentar que las mismas han sido correctamente asentadas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que comentar, por lo que puedo concluir que presentan la situación razonable de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar, quedando de ustedes,

Muy atentamente,


ECON. ANTONIO DUEÑAS
COMISARIO

